UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLARRICA
DEL ESPIRITU SANTO

Villarrica, 25 de Setiembre de 2013

UNVES/UOC/Nº 460/2013

Señora
Erika Patricia Romani, Representante Legal
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.
Cecilio Da Silva N° 1001 esq. Federación Rusa
Teléfono: 021 – 613 061/4 - 601 429
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 Servicios de Conexión VPN, VPN Wireless y Servicios de Internet por Fibra Óptica (ID 262.196)**.

Al respecto, informamos que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado Nº 2068 de fecha 25 de Setiembre de 2013**, ha sido adjudicado el siguiente oferente:

- **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.) con RUC Nº 80000519-8, por un monto total de Gs. 79.729.080.- (Guaraníes setenta y nueve millones setecientos veintinueve mil ochenta)**, al ser declarada como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas del procedimiento a contratación.

El monto adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Agradecemos su interés y esperamos su participación en los procedimientos a contratación a ser convocados en adelante por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarla atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY N° 3.208

Lic. Manuel García Benítez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

25 SEP. 2013 12:32

SU LOGO : UOC UNVES
SU NÚMERO DE FAX : 054144407

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0216130615	25 SEP. 12:31	00'41	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Villarrica, 25 de Setiembre de 2013

UNVES/UOC/Nº 460/2013

Señora
Erika Patricia Romani, Representante Legal
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.
Cecilio Da Silva N° 1001 esq. Federación Rusa
Teléfono: 021 – 613 061/4 · 601 429
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, se dirige a usted en referencia al procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 Servicios de Conexión VPN, VPN Wireless y Servicios de Internet por Fibra Óptica (ID 262.198).

Al respecto, informamos que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado Nº 2068 de fecha 25 de Setiembre de 2013**, ha sido adjudicado el siguiente oferente:

- **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.) con RUC Nº 80000519-8, por un monto total de Gs. 79.729.080.- (Guaraníes setenta y nueve millones setecientos veintinueve mil ochenta)**, al ser declarada como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas del procedimiento a contratación.

El monto adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Agradecemos su interés y esperamos su participación en los procedimientos a contratación a ser convocados en adelante por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarla atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO · LEY Nº 3.208

Lic. Manuel García Benítez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Hora Aquino
25/9/13 – 12:33 hs.

TEISA TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLARRICA
DEL ESPIRITU SANTO

Villarrica, 25 de Setiembre de 2013

UNVES/UOC/Nº 459/2013

Señores
Maximiliano Bellassai, Apoderado
Patricia Santa Cruz, Apoderado
TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
Avda. Zavalas Cue y Artillería
Teléfono: 021 – 618 9000
Fernando de la Mora

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 Servicios de Conexión VPN, VPN Wireless y Servicios de Internet por Fibra Óptica (ID 262.196)**.

Al respecto, tenemos a bien informarle que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado Nº 2068 de fecha 25 de Setiembre de 2013**, **la empresa ha sido adjudicada para proveer los Servicios de Conexión VPN, VPN Wireless y Servicios de Internet por Fibra Óptica, por un monto máximo de Gs. 79.729.080.- (Guaraníes setenta y nueve millones setecientos veintinueve mil ochenta) IVA incluido**.

El monto adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Solicitamos se acerque en la brevedad posible a la institución o se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlo atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY Nº 3.208

Lic. Manuel García Benítez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

Villarrica, 25 de Setiembre de 2013

UNVES/UOC/Nº 459/2013

Señores
Maximiliano Bellassai, Apoderado
Patricia Santa Cruz, Apoderado
TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
Avda. Zavalas Cue y Artillería
Teléfono: 021 – 618 9000
Fernando de la Mora

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 Servicios de Conexión VPN, VPN Wireless y Servicios de Internet por Fibra Óptica (ID 262.196)**.

Al respecto, tenemos a bien informarle que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado Nº 2068 de fecha 25 de Setiembre de 2013**, **la empresa ha sido adjudicada para proveer los Servicios de Conexión VPN, VPN Wireless y Servicios de Internet por Fibra Óptica, por un monto máximo de Gs. 79.729.080.- (Guaraníes setenta y nueve millones setecientos veintinueve mil ochenta) IVA incluido**.

El monto adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Solicitamos se acerque en la brevedad posible a la institución o se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlo atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO · LEY Nº 3.208

Lic. Manuel García Benítez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido
25/09/2013
MATIAS NOGUES.